CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS
Si todos vigilamos todos ganamos

Manizales, Caldas 7 de enero de 2021

Señores
LUIS ALFREDO AVILA TORRES - JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Colegio Integrado Nacional de Oriente
Pensilvania – Caldas

Asunto: Notificación Por Aviso, Ley 1437 de 2011, Articulo 69 del CPACA

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: Auto de apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal del 29 de diciembre de 2020, proferido dentro del Proceso radicado bajo el Numero PRF 2020 - 061 que se adelantara en el COLEGIO INTEGRADO NACIONAL DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA - CALDAS en contra de los señores LUIS ALFREDO AVILA TORRES, Cedula Numero 4.598.928 Y JUAN CARLOS LOAIZA SERNA cc 10.270.376

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Proceso de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de caldas,

RECURSOS: Frente a este Auto no cabe recurso algún por ser una Auto de trámite.

SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE NOTIFICACION SE CONSIDERARA SURTIDA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA ENTIDAD. SE PUBLICA COPIA INTEGRA DEL AUTO A NOTIFICAR.

.
Cordial Saludo,

LUIS FERNANDO ALZATE SALAZAR
Auxiliar administrativo – Grupo de Responsabilidad Fiscal

Proyecto: Luis Fernando A
Revisó: María Nh.